



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA. 23 ENE 1994

VISTO: La factura Nº 3483, presentada por la firma PCSHOP -Computación de Avanzada-, y la factura Nº 0191 de la firma GENESYS INFORMATICA ; Y

CONSIDERANDO: Que las mismas corresponden al Concurso de Precios Nº 01/94, referente a la adquisición de Equipamiento de Informática.

Que por Resolución de Presidencia Nº 089/94, se adjudicó dicho Concurso de Precios a las firmas PCSHOP, GENESYS INFORMATICA y ABACO COMPUTACION.

Que dicho equipamiento es necesario para el mejor funcionamiento de este organismo.

Que es atribución de la Presidencia del Tribunal de disponer las erogaciones correspondientes al organismo y autorizar la orden de Pago, según lo dispone el art. 15º inc.i) de la Ley Provincial Nº 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS A/C

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º) APROBAR el pago de las factura presentada por la firma PCSHOP por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



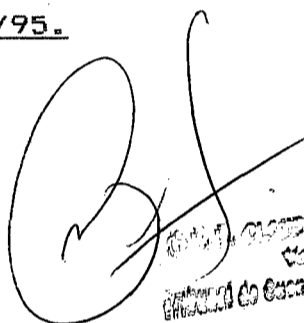
TRIBUNAL DE CUENTAS

Y UNO CON 01/100 (\$ 15.731.01), y a la firma GENESYS INFORMATICA por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 1.470,00).

ARTICULO 29) IMPUTAR en jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Principal 051, Partida Parcial 5120 y Sub-parcial 302.

ARTICULO 39) REGISTRAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 02 /95.


CÉSAR MARCELO MARCELO
Tribunal de Cuentas de la Provincia